



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0030680/2016

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacología en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente a la Dra. Claudia Beatriz Hereñu, en un cargo de Profesor Asistente (DS) para desempeñar funciones en el mencionado departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.
24;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente a la Dra. Claudia Beatriz **HEREÑÚ** (Leg. 36.286), partir del **01-07-2016** y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-09-2016**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115-**, del Departamento de Farmacología, en reemplazo de la Dra. Marisa Gherzi.-

Artículo 2°.- La Dra. Hereñu deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCION N°:
CM.ee.

491

Prof. Dr. MARCEL M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC